

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA AL ISSSTE, A LA SHCP Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A VALORAR EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 DE LO RELATIVO AL PAGO RETROACTIVO Y DE NIVELACIÓN DEL BONO DE DESPENSA Y PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DE ESA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

México, DF, a 26 de agosto de 2014.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Permanente, con el siguiente punto de acuerdo:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Cámara de Diputados que, en el marco de sus respectivas atribuciones, valoren la inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esta institución de seguridad social.

Atentamente

Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (rúbrica)

Vicepresidente